INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA N°2
"FEDERICO W. DICKENS"

BUENOS AIRES, 5 de Junio 2019

Llamado a inscripción, para cubrir el cargo **TUTOR** de acuerdo a la Resolución 5485/2007, *exclusivamente para ese cargo*.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Presentar en carpeta de tres solapas (consignando en la tapa apellido/s y nombre/s del postulante, número de D.N.I. y cargo al que aspira):
 - Curriculum vitae, foliado y firmado en cada una de sus hojas, con carácter de declaración jurada.
 - Proyecto de trabajo a realizar.
 - Fotocopia/s de título/s (se requerirán los originales al momento de la inscripción) y de todos los antecedentes descriptos en el CV.
 - Enviar al mail inscripciones@institutodickens.edu.ar el Curriculum sintético junto con el Proyecto.

INSCRIPCIÓN

En la administración del Instituto, 1er. Piso, los días explicitados en el rubro "cronograma", de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. y de lunes a jueves de 18:30 a 21:00 hs.

En la casilla de correo, mismos días y horarios (finaliza 21:00 hs)

IMPORTANTE

Únicamente se tomarán en cuenta los postulantes que cumplan en tiempo y forma todo el proceso de inscripción. (En la administración del Instituto y vía casilla de correo oficial de Inscripciones en los días y horarios estipulados).

Reglamentación: en la página del Instituto

DIA Y HORARIO DE ENTREVISTA

Se informara vía mail el día y horario de la entrevista para los postulantes seleccionados. Es responsabilidad del postulante controlar la información.

Las fotocopias de todos los antecedentes descriptos en el CV deben presentarse en la Inscripción y puede ser solicitado el original en el momento de la Entrevista.

PERFIL PROFESIONAL:

Condiciones para acceder a la Función de Tutor

Podrá desempeñar la función de tutor quien cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser personal docente frente a alumnos o desempeñar funciones de apoyo a la enseñanza en el establecimiento, titular o interino.

* Tener una antigüedad mínima de un (1) año en el establecimiento en el que se postula y de tres (3) años en el Nivel Superior.

Funciones de los Tutores

Planificación, implementación y evaluación de un Plan de trabajo anual

Implementación de las acciones de acompañamiento a los beneficiarios del Programa de Becas para Estudios de Educación Superior, de acuerdo con la normativa vigente

Implementación de las acciones de acompañamiento a estudiantes de la Institución que realicen Pasantías (Prácticas educativo laborales/ Proyectos productivos)

Participación en reuniones de trabajo con diferentes actores institucionales con el propósito de establecer acuerdos entre los mismos para la puesta en acción del Plan de Trabajo

Tareas

- Realizar un diagnóstico de los principales problemas en relación con la trayectoria formativa

- Implementar y coordinar líneas de trabajo con los estudiantes y otros actores institucionales.

-Evaluar las experiencias de trabajo realizadas en función de los problemas definidos.

-Sistematizar la información relativa al seguimiento de los destinatarios del Programa de Becas para Estudios de Educación Superior.

-Sistematizar la información relativa al seguimiento de los estudiantes que realicen Pasantías.

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

- La Comisión Evaluadora, recibirá la documentación correspondiente a los antecedentes consignados en el C.V.
- La Comisión Evaluadora sólo evaluará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria.
- Los postulantes, que la comisión evaluadora considere que han aprobado las dos primeras instancias, serán convocados a la entrevista personal, donde deberán exponer su proyecto y defenderlo.

FORMA DE ELECCION

- La forma de elección del Docente será a través de un proceso de selección de antecedentes, presentación de proyecto y entrevista personal.
 - Este proceso implica:
 - La presentación del CV y antecedentes profesionales (excluyente)
 - La presentación de un proyecto (excluyente)
 - Un entrevista con la Comisión Evaluadora (excluyente)
- El Plan de trabajo anual deberá contener:

 • La formulación de un diagnóstico que incluya la descripción de dos problemáticas detectadas en el proceso de formación.

 • La formulación de líneas de acción tendientes a abordar las problemáticas descriptas y sobre las cuales el profesor tutor pueda realizar una intervención pedagógica.

- El Plan de trabajo deberá ser presentado por escrito, con una extensión no mayor a dos (2) carillas, y será expuesto ante la Comisión Evaluadora.

Se tendrá en cuenta el perfil profesional solicitado

CRONOGRAMA DE LLAMADO

Publicación: 5 al 12 de Junio 2019
Inscripción: 13 y 14 de junio 2019
Evaluación de antecedentes y entrevistas individuales: 24 al 28 de junio 2019
Notificación del orden de mérito: 1 y 2 de 2019 Horarios: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. y de lunes a jueves de 18:30 a 21:00 hs.
Pedidos de reconsideración: 3 de julio 2019 Horarios: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. y de lunes a jueves de 18:30 a 21:00 hs.

Resultado definitivo: en la primera reunión de CD posterior al 3 de julio 2019
Los plazos pueden extenderse de acuerdo a la cantidad de postulantes que se inscriban.

COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora está integrada por dos docentes de la institución y un externo, y fue aprobada en reunión de Consejo Directivo.

Sáez Emanuel
Scapaticcio Pablo
Oliveto Cristina

Suplente:
Da Silva Jorge